





UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL QUISPICANHI ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ESCALAFON



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" "Estudiantes Interculturales y Felices...'

Huaro, 11 de enero del 2024.

OFICIO Nº 023-2024-GR CUSCO/D-UGEL-Q/JADM/ESC.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO Señor(a) Presente. -

ASUNTO

Remite Legajo Personal.

REF.

RD. N° 001140-2022-D-UGEL-EC.

23 FEB 2024 3055 0150bre (errod) 12:25

Es muy grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarle a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Quispicanchi y a la vez remitir adjunto al presente el legajo personal del docente Juan Carlos MIRANDA CONDORI quien fue reasignado como Profesor de la IE. Mariano Melgar ámbito de su jurisdicción de conformidad al documento de la referencia, lo que remito para su conocimiento y fines pertinentes conteniendo lo siguiente:

1. LEGAJO PERSONAL

: 15 FOLIOS

			2. SECCIONES					IX	X
			IV	V	VI.	VII	VIII	174	
Filiación e identificación personal	Situación Académica Formación	Ingreso o reingreso	Trayectoria Laboral	Asignaciones e incentivos temporales retenciones judiciales y pagos indebidos	Retiro y régimen pensionario	Premios y Estímulos	Sanciones	Licencias y vacaciones	Otros
					00	00	00	00	00
02	06	06	01 TO	TAL FOL	IOS: 15				

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

